

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
 Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras-remitirán dos ejemplares á las oficinas.

No se devuelven los originales

A los contratistas y destajistas de obras de ferro-carriles

En el taller de fundición de D. Vicente Maculet encontrarán material para wagones; ruedas de llanta endurecida, cajas de grasa nuevo sistema, etc., á precios sumamente económicos. Ruedas de carretillo, placas giratorias, cabrestantes y demás aparatos.

Salamanca. Campo de S. Francisco, núm. 18

La política en provincias.

La última elección de los diputados provinciales que acaban de posesionarse del cargo, y otros sucesos que vienen desenvolviéndose en la política provincial, se prestan á grandes enseñanzas y meditaciones para cuantos se interesen por el porvenir de los partidos en provincias.

No pretendemos que estos lleguen á tener ni la organización ni la importancia que tienen en la corte, porque ni hay elementos para ello, ni objeto que realizar ni doctrinas y principios que definir. Pero es innegable que la política en provincias necesita prestigio, necesita robustez, y esas condiciones no pueden nacer más que de la pureza en los procedimientos y de la fé en los ideales que se defienden.

Cualquiera desviación, porque no puede llamarse disidencia, puesto que no se dogmatiza, es perturbadora por su naturaleza y por los caminos que fatalmente sigue, con rumbos siempre al interés privado y á la política personal.

Y si al jefe supremo en Madrid interesa ahogar las disidencias de principios para evitar el fraccionamiento del partido, análogo interés debe inspirar en provincias la conveniencia de corregir toda desviación, por que, del propio modo, una y otra resultan funestas para la armonía de la colectividad.

Y obedeciendo al mismo principio, la opinión rechaza primero, y combate después, las disidencias de arriba y de abajo, aislando á sus iniciadores y condenándoles á perpétuo olvido.

Ahí está la historia contemporánea que nos enseña el fin que tuvieron los disidentes del partido moderado, del progresista y de la unión liberal, y ahí está recorriendo todas las esferas del sistema político, sin encontrar centro de atracción, el Sr. Romero Robledo.

No queremos con esta comparación demostrar que existe perfecta analogía, pero no se puede negar que los acontecimientos políticos obedecen á una ley social que se adapta á las condiciones de magnitud, siendo las consecuencias de una misma naturaleza, aunque diferente el medio en que se desarrollen.

En uno y otro caso, la opinión es severo juez y su fallo se cumple en la órbita en que se forma y se manifiesta

No revelamos secreto ninguno al consignar que los partidos monárquicos de la provincia viven agitados desde hace algun tiempo por ostensibles disidencias, causando honda perturbación en las dos agrupaciones con desprestigio de la política, que tanto interesa á las clases todas, porque la acción del Estado absorbe las condiciones mas esenciales del desarrollo de la riqueza privada, y nadie que medite acerca de sus propios intereses puede mirar con indiferencia los sucesos de la vida pública, so pena de resignarse á sufrir, como ocurre hoy en la esfera económica, las consecuencias de no tomar inmediata participación en la gestión de los negocios políticos.

Esas disidencias, lamentables por varias razones, habian adquirido relativa preponderancia en la provincia y era preciso combatirlas.

La ocasión elegida fué muy adecuada á la naturaleza de estas contiendas y los resultados han de ser, por esto, decisivos.

La disidencia fusionista llegó á estar representada en el senador Sr. Oliva, y sus amigos políticos levantaron bandera negra contra todas sus aspiraciones, consiguiendo aislarle y desalojar de las ventajosas posiciones que tenian á sus escasos partidarios, triunfando el comité del partido, triunfando este con aplauso de la opinión, que se inclina siempre en favor de las aspiraciones de la personalidad colectiva, que en el sistema representativo debe preponderar sobre la individual, por respetable que sea.

La disidencia conservadora, más antigua, y por causas diferentes, de todas conocidas, determinada; con marcadas inclinaciones á unirse con la fusionista, coincidiendo con esta en las cuestiones más importantes, viene representada por el Sr. Vizconde de Revilla, que tenía sus poderes conferidos al Sr. Herrero, su delegado y su candidato predilecto en la última elección provincial.

Los conservadores que forman el núcleo, que constituyen la colectividad, que mantienen la bandera del partido en todas las ocasiones y para todos los fines de la política general, combatiendo y peleando por los principios que el jefe supremo define, ostentando francamente el programa conservador, y secundando las aspiraciones de hombres importantes, que ya en Ciudad-Rodrigo, ya en Béjar ó en el mismo Salamanca y con anuencia y consentimiento de los jefes han pretendido representar la provincia; el partido conservador de Salamanca decidió combatir la candidatura del Sr. Herrero, y, como era de esperar, el Sr. Herrero, que contaba con la benevolencia del Gobierno, según públicamente se decía, fué derrotado en las urnas por sus antiguos amigos, por los que en 1884 le llevaron á la Diputación en el primer lugar de la votación.

Tal es el fin que ha tenido esta candidatura: el que merecen cuantos se empeñan en crear disidencias, siempre funestas y condenadas siempre por perturbadoras.

Los partidos políticos no han perdido, ni aun en la representación modesta que tienen en provincias, el instinto de conservación, y saben que la primera necesidad es ahogar todo germen de discordia y disolución.

Diputación Provincial

Sesión del día 8 de Noviembre

Anteanoche celebró la Diputación provincial la última de las sesiones preparatorias para constituirse.

Bajo la presidencia del Sr. Aparicio y con asistencia de los diputados Sres. Orea (D. Timoteo), Gil, Morfíño, Cuesta, Alonso García, Sanchez Lopez, Liaño, Taravilla, Torroja, Zúñiga, Angoso, Lopez Diez, Sanchez Mata, Muñoz Orea (D. Ramón), Fernandez Vicente y Garcia Morales, fué aprobada el acta de la anterior.

Se dá segunda lectura al dictámen de la Comisión de actas acerca de las presentadas por los señores Torroja, Gil, y Garcia Morales.

El Sr. Muñoz Orea (D. Timoteo), combate dicho dictámen, pide á la Comisión que lo retire, y solicita de la Diputación que declare graves las actas de los tres señores citados, diputados electos por el distrito de la capital.

El Sr. Gil, individuo de la Comisión de actas, aduce gran copia de datos en defensa del dictámen en cuestión.

Rectifica el Sr. Muñoz Orea, y hace uso de la palabra el Sr. Cuesta, y una vez terminada la discusión, se pide votación nominal por los Sres. Muñoz Orea (D. Timoteo) y Fernandez Vicente.

Excepto estos dos señores, los quince diputados restantes emitieron su voto aprobando el expresado dictámen.

Son admitidos al ejercicio del cargo de diputado provincial por el distrito de la capital los señores Torroja, Cuesta y Garcia Solís.

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la Comisión de actas referentes á las de los señores Sanchez Mata, Lopez Diez, Fernandez Vicente, Liaño, Zúñiga y Muñoz Orea (D. Ramón), siendo los tres primeros proclamados diputados provinciales por el distrito de Viligudino-Ledesma, y por el distrito de Peñaranda-Alba los tres últimos.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada que fué, es elegido Presidente de la Diputación D. Ricardo Torroja, por 14 votos.

El Sr. Gil, que obtiene 15 votos, es elegido Vice-presidente de la Diputación.

Son elegidos Secretarios por 13 y 15 votos respectivamente, los Sres. Muñoz Orea (D. Ramón) y Alonso García.

Ocuparon la mesa presidencial el presidente y

secretarios que acababan de elegirse, quedando desde este momento constituida la Diputación.

El Sr. Torroja hace uso de la palabra para manifestar su profundo agradecimiento por haber sido reelegido Presidente de la Corporación y por haber reinado puede decirse que unanimidad de pareceres entre todos los señores diputados para elevarle á dicho cargo.

Dice, que como quiera que haya sido ya Presidente de la Diputación, se cree relevado de hacer promesas, y única y exclusivamente se concreta á hacer constar que extremará su celo en adelante en pró de los intereses de la provincia.

Terminó pidiendo un voto de sentimiento por haber cesado en sus cargos los compañeros que no habían sido reelegidos, que se hiciera constar en el acta un saludo afectuosísimo para los diputados que por primera vez tomaban asiento en aquellos escaños, y que se diera un voto de gracias á los señores que habían compuesto la mesa interina por el buen acierto con que habían desempeñado su cometido.

El Sr. Aparicio, presidente de edad que acababa de cesar en sus funciones, dió gracias al señor Torroja por las inmerecidas frases que había dirigido á la mesa interina.

Leida el acta de la última sesión celebrada por la Diputación provincial, fué aprobada.

Lo fué así mismo la Memoria presentada por la Comisión provincial de que también se dió lectura.

Se acordó un voto de gracias para la Comisión provincial.

La Diputación acordó celebrar veinte sesiones en el presente periodo, y que estas den principio á las cinco de la tarde.

Sesión del día 9.

Fué presidida por el Sr. Torroja, asistiendo á ella los diputados Sres. Alonso García, Muñoz Orea (D. Timoteo), Gil, Aparicio, Cuesta, Fernandez Vicente, Sanchez Lopez, Taravilla, Liaño, Sanchez Mata, Morínigo, Muñoz Orea (D. Ramón), Lopez Diez, García Morales y Angoso.

Se aprobó el acta de la anterior.

Dáse lectura de la relación de los asuntos de que habrá de ocuparse la Diputación en el presente periodo, haciéndose el oportuno reparto entre las respectivas comisiones.

El Sr. Torroja excita el celo de los señores diputados á fin de que haya el tiempo suficiente para que la Diputación pueda examinar y discutir con detención los muchos asuntos que se hallan encomendados á su resolución.

Pasan dos solicitudes, relativas á entradas y salidas en la Casa de Misericordia, á informe de la Comisión de Gobernación.

El Sr. Torroja propone á la Diputación, que, con toda urgencia, se proceda al nombramiento de una persona que vigile durante la noche la caja de los fondos de la Corporación.

Se acuerda que informe inmediatamente respecto al particular la Comisión de Gobernación.

El Sr. Fernandez Vicente manifiesta que el Sr. Valle no había podido asistir á la sesión que se estaba celebrando, por hallarse gravemente enferma una persona de su familia.

El mismo señor diputado llama la atención de la Diputación acerca de los estragos que está haciendo la filoxera en los viñedos existentes en el partido de Vitigudino, proponiendo que se pidan puas de vides americanas al ministerio de la Gobernación para hacer nuevas plantaciones.

Entrándose en la orden del día se procede al nombramiento de las secciones y turnos para las Comisiones provinciales, obteniéndose el siguiente resultado:

Primera sección. Sres. Cuesta, Muñoz Orea (D. Timoteo) y Lopez Diez.

Segunda sección. Sres. García Morales, Martín García y Morínigo.

Tercera sección. Sres. Gil, Liaño y Sanchez Mata.

Cuarta sección. Sres. Torroja, Zúñiga y Fernandez Vicente.

Fué elegido Vice-presidente de la Comisión permanente, por 14 votos, el Sr. Muñoz Orea (Don Timoteo).

Se procede al nombramiento de las Comisiones en que, conforme al art. 65 de la Ley, ha de estar dividida la Diputación.

Verificada la votación por papeletas dá el siguiente resultado:

Comisión de Hacienda. Sres. Cuesta, Taravilla, Fernandez Vicente, Pando, Alonso García, Sánchez López y Martín García.

Comisión de Gobernación. Sres. Sánchez Mata, López Diez, García Morales, Angoso, Zúñiga y Muñoz Orea (D. Ramón).

Comisión de Fomento. Torroja, Gil, Aparicio, Morínigo, Rodriguez Yagüe, Gomez de Liaño y Muñoz Orea (D. Timoteo).

La Comisión de Fomento nombró Presidente al Sr. Torroja y Secretario al Sr. Morínigo; la de Gobernación, Presidente al Sr. López Diez y Secretario al Sr. García Morales; y la de Hacienda, Presidente al Sr. Cuesta y Secretario al Sr. Sanchez Lopez.

El Presidente levantó la sesión señalando como orden del día para la siguiente la lectura de los dictámenes que presenten las comisiones.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Vistas señaladas para mañana.—1.^a Sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda, contra Martín Arena, por atentado. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado Sr. Zugarrondo. Procurador, Sr. Durán. 2.^a Causa instruida en el Juzgado de esta Capital contra Julio Hernandez, por falsificación. Fiscal, señor Usera. Abogado, Sr. Barco. Procurador, señor Mediero.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Andrés Avelino, confesor.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6^h44 pónese, 4^h44.—Luna: sale, 1^h10 de la tarde; pónese, de 11^h18 la noche.

Ayuntamiento

Sesión del día 7 de Noviembre de 1888.

Con asistencia de los concejales Sres. Martín Benito, Diez del Valle, Turiel, Carnero, Lopez Alonso, Astudillo y Cárdenas y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz, dió comienzo la sesión á las cinco y media.

Fuó leida y se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura á una instancia de Martín Rodriguez en solicitud de que se le rebaje la cantidad que viene abonando por el encabezamiento de su tienda de bebidas situada en el paseo de la Glorieta, en atención á que antes la tuvo mas cerca de la ciudad, habiéndola trasladado ahora á espaldas de la casilla del peón caminero, ya en la carretera de Zamora, por cuyo motivo la venta disminuye en un cincuenta por ciento

Pasó á informe de la Comisión correspondiente. Se leyó otra instancia de Ramón Hernandez solicitando depósito para licores y vinos, y exponiendo que para simplificar las operaciones de los libros de entradas y salidas pagará una misma cantidad por litro de una y otra clase, distribuyendo para esto la diferencia que existe en el pago de ambos líquidos.

Pasó á informe de la Comisión respectiva. Se leyó el acta del remate sin efecto de la Casa de la Tierra y Panera del Pósito acordándose que pasara á informe de la Comisión del Pósito para lo que hubiere lugar.

Fuó leído y aprobado un informe de expresada Comisión del Pósito referente á las condiciones con que habrán de hacerse los préstamos.

He aquí algunas de las principales: «Los que soliciten préstamos del fondo del Pósito, cualquiera cantidad que sea, acreditarán no ser deudores al mismo en cantidad alguna.

En papel de la clase 12^a ó sea de 0.75 pesetas pliego, presentarán un certificado de las juntas de labor y demás bienes inmuebles que posean. Se expresará en iguales circunstancias el valor absoluto de los mismos.

Serán preferidas las instancias de petición en que vengan mancomunados varios vecinos de un mismo pueblo, ó las que se formulen por uno solo de aquellos.

El mayor número de mancomunados dá prioridad á la solicitud peticionaria.

No se conceden cantidades que asciendan á más de la mitad de la riqueza imponible de los solicitantes.

Atendiendo á la mucha distancia que hay desde algunos pueblos de la provincia á la capital, no es obligatoria la presentación de todos los mancomunados, bastando la presentación de un poder ó otorgamiento de facultades dadas por los ausentes al que se haga presente, el cual poder se hará en papel de la clase que corresponde, y al que deberán acompañar las cédulas personales de aquellos.»

El Sr. Arquitecto municipal presenta formado, conforme se había acordado por la Corporación municipal, el plano de la calle de Pozo-Hilera, y una vez aprobado, se acuerda sea expuesto al público para oír reclamaciones.

D. Andrés Sierra solicita licencia para construir una atagea que recoja las aguas llovedizas procedentes del jardín de su casa de las Afueras de la Puerta de Toro, y que desagüe en la cuneta de la carretera de circunvalación.

El Sr. Ingeniero encargado de la expresada carretera, le señala las condiciones á que ha de sujetarse para su construcción, y en este concepto se aprueba.

D. Felipe Peramato solicita, y le es concedida, licencia para verificar el revoque de su casa en las Afueras de San Bernardo.

Doña Carlota y D. Manuel Sanchez solicitan licencia para reedificar una casa en la calle de Miñagustin en la línea que anteriormente estuvo edificada.

El Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado siempre que se construya en la nueva línea que tiene dicha calle.

D. Felipe Gonzalez solicita y se le concede hacer una pequeña variante en las obras que, en su casa de la calle de la Sierpe, le habían sido autorizadas por el Excmo. Ayuntamiento.

Se dá lectura á un oficio del Representante de la Compañía Constructora del ferro-carril de esta ciudad á Ávila, solicitando subvención de este Ayuntamiento.

Varios vecinos del Arrabal del Puente presentan una solicitud en la cual piden que sea nombrado sereno particular de aquel barrio, Tomás Echevarria y que les dé una subvención la Corporación Municipal para ayuda de pagar á dicho vigilante ó al menos que le equie como á los demás y le revista de la autoridad correspondiente.

Se acordó expedirle únicamente, como con los demás serenos particulares se ha hecho, el nombramiento al efecto y en cuanto á la subvención pedida que pase á informe de la Comisión.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.
Eran las seis y media.

Bien decíamos en nuestro número del lunes con motivo de habernos faltado la carta de nuestro corresponsal en la corte correspondiente á dicho día: que pronto empezábamos á padecer en la presente semana.

La prueba de ello es que hoy tampoco hemos recibido carta de Madrid.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al día de ayer inserta el siguiente anuncio de la Alcaldía Constitucional esta ciudad:

«El día 13 de Noviembre próximo venidero á la hora de las doce y media en punto de su tarde tendrá lugar ante esta Alcaldía en su despacho de las Casas Consistoriales el remate para la adquisición de diez sumideros-inodoros para ser colocados en la vía pública, con arreglo al presupuesto importante 1078 pesetas 20 céntimos, que con el modelo y pliegos de condiciones facultativas y económicas se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones ajustadas al modelo se extenderán en papel de undécima clase y se acompañarán á las mismas en pliego cerrado, la cédula personal, el talón de la Contribución Industrial por cualquiera de los oficios ó profesiones que tenga relación con la de constructor de obras y la carta de pago que acredite haber consignado el proponente en la Depositaria municipal la suma de 53 pesetas y 91 céntimos 5 por 100 del presupuesto.»

Ayer no pudo celebrar sesión, como tenía pensado, la Junta provincial del Censo de población, por no haberse reunido suficiente número de vocales.

El Notario de esta ciudad D. Julián Pons, ha trasladado su despacho á la plazuela del Angel, (junto al Parador del Rincón).

Los pueblos de la Ribera del Tormes, en cuyos viñedos hace extragos la filoxera, intentan celebrar una reunión para manifestar al ministro de Fomento que son dignos de que se les atienda en la defensa de su principal riqueza, amenazada por el incremento que ha alcanzado la plaga.

Ayer á las dos de la madrugada falleció en esta ciudad el conocido camiserero D. Bernardo Benés Pérez.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

El individuo del Comité central alemán, G. Bobertag, en el gran certámen de Barcelona, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del libro que ha publicado expresado Comité, relativo á la Sección alemana de la Exposición Universal de Barcelona.

Los vecinos de la calle de la Rúa, los de la de Serranos, y los de otras muchas, tienen que proveerse de zancos si quieren salir de sus casas y poder volver á ellas.

¡Y qué pase esto en una ciudad que cuenta con un Ayuntamiento que tiene en su seno toda una Comisión de Policía Urbana!

Fué tal el impetu del viento en la madrugada del día de ayer, y azotó de tal manera la parte Oeste de la ciudad, que en la plazuela de Fray Luis de León se desgajaron las ramas de los árboles cayéndose pedazos del revoque de algunas casas y las tejas de los aleros de otras.

Cosas de nuestros ediles.
Para aprovechar sin duda los residuos de alguna pequeña obra, se ha decorado el pavimento de la calle de San Pablo con los escombros procedentes de aquella, resultando con el agua que ha caído estos días, una alfombra, que ya, ya. Ni la moqueta mas fina que la iguala.

El sargento del cuerpo de Seguridad, Sr. Rodríguez, y el agente de Vigilancia Raimundo Toribio, han capturado á Emilia y Tomás Montroy de la Iglesia y á Miguel Perez (a) *Perrigalgo*, presuntos autores del robo de un reloj, hecho que se llevó á cabo en la ciudad de Béjar, durante la última feria, y cuya alhaja fué empeñada en una Caja de préstamos de esta ciudad, hallándose al ser rescatada en poder de Fernando Garcia, vecino de Calvarrasa de Abajo.

El Inspector de Vigilancia de la ciudad de Béjar puso á las autoridades de Salamanca en la pista para la captura de los criminales.

Esta noche saldrá con dirección á Valladolid, donde se propone dar una serie de funciones, la compañía ecuestre y gimnasta que dirige Mr. Antonio, que ha estado actuando últimamente en el Teatro del Hospital.

Tenemos que demostrar nuestro profundo agradecimiento al Presidente de la Diputación provincial Sr. Torroja, por haber tenido la atención de autorizar á los directores de los periódicos locales para que puedan permanecer en el salón de conferencias de los señores diputados al ir á celebrarse las sesiones.

Equivocadamente dijimos ayer que mañana tendrían lugar en el Casino Ibérico una sesión de prestigiosidad y un baile de confianza, siendo así que es la noche del día de hoy la señalada para la celebración de dichas fiestas.

Teatro del Liceo

Función para esta noche.—Beneficio de la contralto de la Compañía D.^a Teresa Rios.

La preciosa ópera en cuatro actos, del maestro *Donizzetti*, titulada *La Favorita*.
A las ocho.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 9, 5 tarde.

Por el mal estado de las líneas no se han recibido nuevos telegramas de Sevilla.

Dícese que los estudiantes de esta corte preparan una manifestación con motivo de los sucesos ocurridos en Sevilla á la llegada del Sr. Cánovas del Castillo.—Zeda.

SE venden varias viñas rústicas en el término de Aldeanueva de Figueras.
Dará razón en Salamanca, Don Eduardo Gomez Rueda, calle de Azafranal, número, 14.

NADA
mas conveniente para todo comprador que enterarse y ver, antes de emplear su dinero: Nosotros así nos permitimos aconsejarlo.

Tenemos: telas de blusa á real—abrigo para niños desde 5 1/5 reales—chambras blancas á 4—mitones desde 2/5—camisas señora desde 6—Tiras bordadas desde 30 céntimos pieza—polainas y peleles desde 1 peseta—mantas desde 2—indianas y tartanes desde 1 real—panas negras y de colores para adornar á 5—patagonias novedad á 2—sábanas á 9—y todos los demás géneros que tenemos vendemos á precios por el estilo.

VENID, VERY COMPRAR
José y Remigio Acedo
LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5

PASTOS de invierno con abundante otoñada, para ovejas.
Se venden en Tavera de Arriba.

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.
Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.
SU GABINETE, RUA, 23.

SE HA RECIBIDO
en la
CIUDAD CONDAL
15—RUA—15

completo surtido en novedades para la próxima temporada.
Tejidos del reino y extranjeros.
Pasamanería, y todas las clases de adornos.

Gran surtido en corbatas propias pararegalos, tanto por sus bonitos gustos, formas y precios reducidos. Especialidad en corsés modelos completamente nuevos. Exposición de pañuelos de seda.

CIUDAD CONDAL
15—RUA—15
DEPÓSITO DE PAPEL DE FUMAR MARCA HIJO DEL SOL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

SE vende la bellota de la dehesa de Berrocal de Padiernos, y se arriendan los pastos de invierno del cuarto, llamado del Campo, de la misma. Dirigirse al guarda Pedro Calvo, residente en ella ó á D. Gaspar Manzanaera, en Sanfelices de los Gallegos.

ROMAN GARCIA

PLATERO, ORRADOR Y GRABADOR
Construye y compone toda clase de alhajas, dora, platea, niquila y cobroriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y bog, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, & todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.
ORRADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

Consulta Oftalmológica
Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.
Se practican todo género de operaciones en los ojos.
Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.
Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gola militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal y inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía: Dr. Saez, Barcelona.

PASTOS
Por D. Casimiro M. Sanchón,
residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invierno para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

Esteban hermanos, impresores

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Bojar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma 'TENA' en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

Estufas Legítimas Choubersky

Depósito exclusivo para toda la provincia

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4, SALAMANCA

Caloríferos ventilateur de BESSON.—Chimeneas SALAMANDRE.—Chimeneas de hierro esmaltadas y especiales para leña.—Caloríferos de fuego continuo.—Cocinas económicas; 20 modelos, de 30 á 300 pesetas.—Batería de hierro y porcelana para las mismas.—Utensilios para chimenea.—Juegos de palas y tenazas, fuelles y escobas.—Delanteras de hierro niqueladas y bronceadas.

La casa se encarga de la colocación

SE REMITEN PRECIOS Y DIBUJOS

Nueva Sombrereria DE Argüeso

16—RUA—16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variado surtido, gusto, perfección y economía. Rúa 16, Sombrereria.

VINOS TINTOS DEL

EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884

Pesetas 2.50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas llevarán solo la misma botella.

VENTA

de las casas numero 16 de la calle de Traviesa, que consta de dos pisos, jardin, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.

Las dos tienen escusados, y la última pozo.

En la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, 5, darán razón.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la omisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT

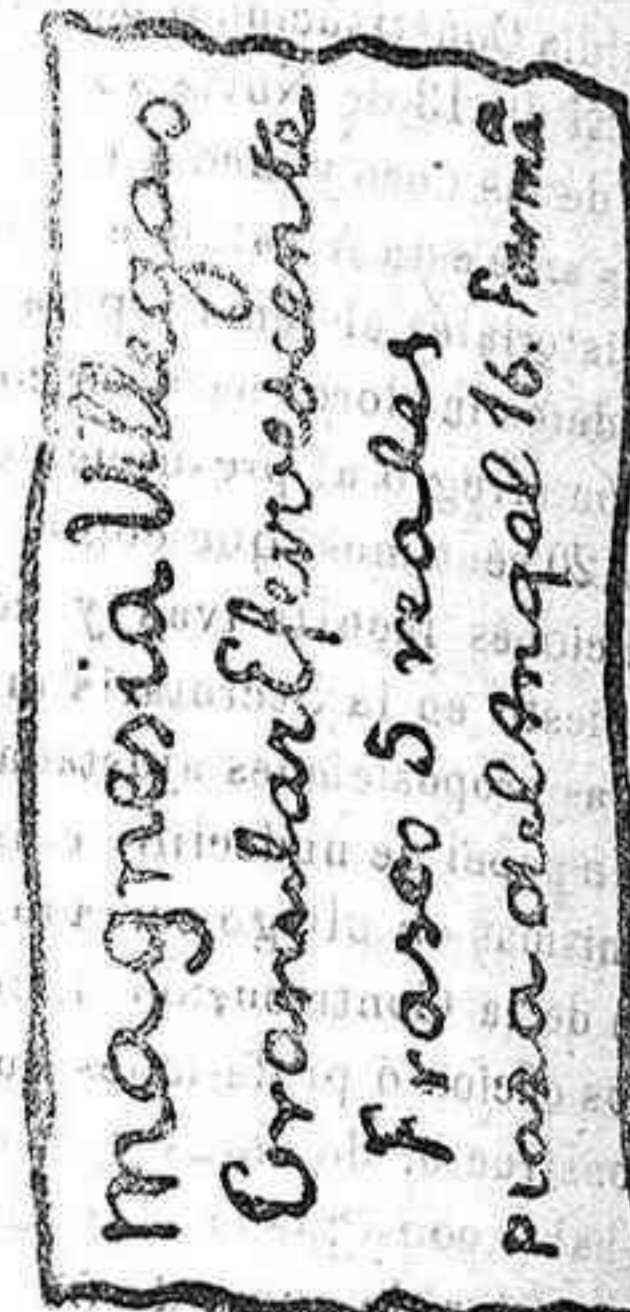
DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.



Depósito, Farmacia de Heredia, Rúa, 45.

No mas CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto á Ignacio Fuentes

SE esperan los exquisitos quesos de bola, de Holanda, en la tienda de ultramarinos de la viuda de Marcos Martín, Portales del Pan, núm. 3.